

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, La Señora Cristini María Sol, de nacionalidad argentina, mayor de edad, DNI N° 34.557.703, domiciliada en calle Catamarca N° 1458 de la ciudad de Rosario, anuncia la transferencia de fondo de comercio que gira bajo la denominación comercial de "Mozzafiato EVyT" Legajo de Turismo Nro. 17797, sito en calle San Juan 671 - Dpto. 00-01 de la ciudad de Rosario a favor de Mozzafiato Viajes S.R.L., CUIT Nro. 33-71709460-9, representada en este acto por el Socio gerente, Sr. Sinich Nicolás, argentino, mayor de edad, DNI N° 32.659.516, domiciliado en calle Corvalan N° 506 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Las oposiciones deben hacerse en el domicilio del comprador.

\$ 225 461127 Sep. 14 Sep. 20

---

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 11.867, el Señor Hernán David Porfiri, argentino, nacido en Casilda (Santa Fe) el veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta, hijo de don Guido Hugo Porfiri y de doña Elba María Elena Tenaglia, casado en primeras nupcias con doña Valeria Ester Pittacolo, titular del D.N.I. N° 21.689.273, C.U.I.T. N° 23-21.689.273-9, comerciante, con domicilio real en calle Avda. San Martín N° 850 de la localidad de Bigand, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, anuncia que realiza la transferencia del 100% del Fondo de Comercio que gira bajo la denominación comercial de fantasía: "SODERÍA PORFIRI", a favor del Señor Germán David Fideccechi, argentino, nacido en Casilda (Santa Fe) el seis de septiembre de mil novecientos setenta y siete, hijo de don Osvaldo Rubén Fideccechi y de doña Eva Rosa Asunción Tossoni, soltero, titular del D.N.I. N° 26.210.821, C.U.I.T. N° 20-26.210.821-0, comerciante, con domicilio real en calle Córdoba N° 1812 de la localidad de Bigand, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. Para la recepción de los reclamos de ley se designa al Escribano Nelson O. Brunstein, Titular del Registro Notarial N° 687 con asiento en la localidad de Bigand, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, y se fija el domicilio de calle Libertad N° 243 (Bigand), donde deberán presentarse las solicitudes, reclamaciones y objeciones por escrito con relación a los derechos de terceros que acrediten fundadamente su interés legítimo. Bigand (Santa Fe), ocho de septiembre de los mil veintiuno.

\$ 555 461267 Sep. 14 Sep. 20

---